

**PROCEDIMIENTO PARA LA PLANIFICACIÓN,
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE
CAPACITACIONES DOCENTES EN LAS ESCUELAS DE
EXCELENCIA EDUCATIVA**

- Deben estar basadas en debilidades docentes.
- Pueden ser seminarios en jornadas alternas y sabatinas o jornadas pedagógicas de un día.
- Los seminarios pueden ser dos días de la semana y dos sábados, de 7:30 a.m. a 1:30 p.m., haciendo 32 horas presenciales. Las 8 horas restantes pueden ser talleres en el aula, donde el docente demuestre lo aprendido en el seminario, mediante la realización de prácticas supervisadas.
- Las jornadas pedagógicas pueden ser talleres de un día, previa aprobación de la Dirección Regional, sustentada con la debida planificación.

- En los centros educativos con alta población docente, el Director puede conformar grupos de acuerdo a debilidades específicas en el desempeño docente.
- Donde haya baja población docente, los Directores pueden coordinar acciones y planificar, con apoyo del Supervisor.
- Si el Director cuenta con el Facilitador, puede organizar grupos de mínimo 20 participantes. Si solicita un OCA, los grupos no pueden ser menos de 25 participantes. En ambos casos, debe presentar la programación analítica y todos los requisitos para obtener el aval.

- El Director podrá solicitar materiales didácticos y alimentación, justificándola con el horario estipulado en la programación analítica.